

Villasanca y panade,

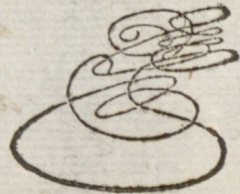
off. 24 de Enero 1813



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS,
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.



Don Caren y Pometa Es^{no} pub^l y h^l de la Villa de Villafraanca del
Parades cabera de correjimiento en el Principado de cathalu^a
y con h^l titulo the niente de Es^{no} del Ayuntamiento de la misma
Villa & bajo escrito, y subsignado.

Certifica, y da testimonio: Que en el dia ocho del corriente
entre las nueve, y once horas de la mañana, y a fin de dar
cumplimiento al h^l decreto de la Regencia del Reyno de diez
y ocho de Mayo ultimo en el que se digna mandar dar a la
publicacion de la constitucion politica de la Monarquia
Española, con asistencia de la Justicia, y Ayuntamiento
por dho e infio Es^{no} fue leida, y publicada en la Plaza mayor
de la pñte Villa, la referida constitucion politica de la Monar-
quia Española, con repique de campanas, e iluminacion por
la noche, y todo con la solemnidad que tan digno objeto requie-
re; y en el dia siguiente a las nueve de la mañana en la
Parra^a T^a se celebró una misa solemne en accion de gracias,
se leyó la citada constitucion antes del ofertorio, habiendose
echo por el Cura Parroco Dⁿ Valentin montadas una breve
exortacion correspondiente al objeto, y despues de concluhi-
da la misa presto la Justicia, y Ayuntamiento Juramento
de guardar dha constitucion, y hacerla guardar, ser fieles
al Rey, y el Pueblo con el clero lo presto a una voz y sin preferen-